



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

Departamento de Personal

PARRAL, 17 Nov 2015

DECRETO EXENTO N°: 11.636. /

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N°6071 de 14.12.2012, Delega le firma de Alcalde, en el Administrador Municipal Don IVAN DAMINO HERNANDEZ, Directivo, Grado Grado 6°E.M.S.-

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2015, a don(a) **ADELQUI MILLAR BRAVO**, Jefatura, Grado 9° E.M.S., por el día que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
01	13.11.2015	13.11.2015

2.- **DESIGNASE**, como Jefe de Tránsito Subrogante por el tiempo señalado, a Doña **MYRIAM ALVEAR ZUÑIGA**, Administrativo, Grado 13°E.M.S.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.-


Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL


Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IADH/APRC/EGP/gvb.-
DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.(02)



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

MILLAR Apellido Paterno	BRAVO Apellido Materno	ADELQUI ALFONSO Nombres
R.U.T ██████████	Grado 9º E.M.R.	

JEFE DE TRANSITO	
Dirección	Unidad

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2015 de acuerdo con lo señalado en el Art. Nº 103 de la Ley Nº 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: **UN (01)**

A contar desde el: 13.11.2015 hasta el: 13.11.2015

Días pendientes: **(01)**

SERÉ REEMPLAZADO POR MYRIAM ALVEAR ZUÑIGA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Vº Bº Jefe Directo

Firma Funcionario

PERSONAL
Vº Bº Unidad Personal

Parral, Noviembre 12 DE 2015.-